



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
(DIGEPRES)

PRESUPUESTO PLURIANUAL ORIENTADO A RESULTADOS
APLICADO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
(PAI) ACTUALIZADO (2017-2020)

Presentación

En los últimos años el Gobierno de República Dominicana ha venido impulsando un conjunto de reformas con el propósito de modernizar la Administración Pública. Uno de dichos esfuerzos es el que ha venido desarrollando la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) desde mediados del año 2014, con el objetivo de elaborar un nuevo modelo para el Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD). El propósito final es mejorar la calidad del gasto público y las intervenciones estatales, cambiando la cultura presupuestaria en la administración pública y contribuyendo así con la consolidación de la gobernabilidad del sistema democrático y el Estado de Derecho.

El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto, tiene la firme decisión y voluntad política de llevar adelante una profunda reforma a la manera tradicional de presupuestar para ir hacia los resultados, basado en la evaluación. La cultura de resultados y evaluación que este Gobierno lidera y promueve se asienta en la reflexión de que no se puede mejorar lo que no se evalúa, en tanto que no se puede evaluar lo que no se mide y no se puede medir lo que no se conoce y para ello es indispensable disponer de información relevante.

En este sentido, el Proyecto de Ley del Presupuesto 2017 enviado al Congreso y particularmente el Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados Aplicado al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en su versión actualizada (2017-2020) que aquí se presenta, constituye una muestra clara de esa firme decisión y da un paso trascendental al refundar la manera de preparar el presupuesto, introduciendo una importante ruptura con la vieja forma de presupuestar.

Siglas y Acrónimos

BCG	Bacilo de Calmette y Guérin
DPT	Difteria, Pertussis, Tétanos
EDI	Evaluación por Desempeño Institucional
ECNT	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
EPV	Enfermedades Prevenibles por Vacuna
G.O.	Gaceta Oficial
IPV	Inactivated Polio Vaccine
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MSP	Ministerio de Salud Pública
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPV	Oral Polio Vaccine
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PCV	Pneumococcal Conjugate Vaccine
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
RD	República Dominicana
RRHH	Recursos Humanos
SEEPYD	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
SIGEF	Sistema Información de la Gestión Financiera
SIDA	Síndrome de de Inmuno Deficiencia Humana
SRP	Sarampión - Rubeola y Paperas
TB	Tuberculosis
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Introducción

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) constituye una intervención pública con un enfoque sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los dominicanos, pues en el 2015 se lograron aplicar 5.2 millones de dosis, lo que contribuyó a la disminución de las enfermedades evitables por vacunas. A nivel internacional se le atribuye la tercera parte de la reducción de mortalidad infantil, especialmente las relacionadas con el Sarampión, el Tétanos Neonatal, la Tosferina, Poliomiélitis, enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas agudas, entre otras evitables por vacunación.

Esa trascendencia internacional y especialmente nacional motivó que el PAI fuera escogido en el 2015 como un programa piloto para la aplicación del enfoque de presupuesto plurianual orientado a resultados desde el año 2016. Su aplicación efectiva exigió revisar, replantear y adoptar nuevos enfoques, conceptos y métodos de trabajo, cuya implementación no resultó fácil y debe ser reforzada y fortalecida para ir modificando la cultura y costumbres de trabajo de las autoridades y funcionarios públicos.

Asumir el presupuesto por resultados es un nuevo enfoque de gestión pública que hay que institucionalizar y fortalecer dentro del PAI, a fin de que se adopten los nuevos métodos, procesos y procedimientos de trabajo necesarios para transformar los fondos públicos del programa, en resultados favorables a la población. La finalidad del programa es la disminución de las enfermedades evitables por vacunas, definiendo para ello prioridades en el gasto en las vacunas más relevantes, buscando la mayor efectividad y eficiencia en la provisión de las vacunas de alto desempeño.

La importancia de la elaboración de un presupuesto basado en resultados en el PAI es lograr un seguimiento y evaluación de su desempeño presupuestario que permita seguir sus indicadores de aumento de vacunas (productos) y disminución de la enfermedad (resultados), mediante alertas tempranas y brechas de cumplimiento para identificar y corregir oportunamente las desviaciones producidas. En este sentido, la primera sección de este documento describe la relación del PAI con la END y los logros al primer semestre 2016, detallando las distintas acciones alcanzadas, la segunda sección presenta el Presupuesto Plurianual Orientado a resultados en su versión actualizada 2017-2020.

Información general del programa

Marco Normativo del PAI

La política de inmunización en República Dominicana sigue los lineamientos de los compromisos asumidos como país en la 64.ª Asamblea Mundial de la Salud, tomando en consideración los objetivos generales del Decenio de las Vacunas (2011–2020).

Los lineamientos, normas y procedimientos técnicos del PAI, toman como referente las leyes, resoluciones y los convenios suscritos que regulan la práctica de la atención a la salud, en lo concerniente a la promoción para la prevención de enfermedades y de manera particular las inmunizaciones. El marco normativo del sistema de inmunización está regulado por las siguientes disposiciones legales:

- a) *Ley General de Salud, No. 42-01 y los respectivos reglamentos.*
- b) *Ley de Seguridad Social. N.º. 87-01 del 9 de Mayo de 2001.*
- c) *Reglamento sobre el Seguro Familiar de Salud y el Plan Básico de Salud, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social mediante Resolución No. 48-13 del 10 de octubre del 2002*
- d) *Reglamento para la Habilitación de Establecimientos y Servicios de Salud, (Decreto 1138-03)*
- e) *Ley No. 1-12, que Establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*
- f) *Reglamento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Decreto 309-07)*
- g) *Reglamento Sanitario Internacional (2005). Segunda Edición.*
- h) *Convención sobre los Derechos de la Niñez*
- i) *Código Nacional de Protección al Menor*
- j) *Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, N.º 64-00 del 18 de agosto de 2000.*
- k) *Reglamento de Manejo de Desechos Infecciosos en Centros de Salud y Afines (Decreto 126-09)*

Relación del programa con la Estrategia Nacional de Desarrollo

El PAI contribuye al Eje Estratégico No. 2, de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que busca:

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

En concreto el PAI persigue contribuir al siguiente objetivo general y específico, y línea de acción de la referida Estrategia Nacional de Desarrollo:

Objetivo general 2: Salud y seguridad social integral

Objetivo específico 2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Línea de acción 2.2.2.1: Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.

Objetivo general del PAI: Garantizar el acceso a la vacunación con igualdad como forma de proteger a la población dominicana y residentes en el país, sin exclusión, con énfasis en los más vulnerables, incorporando nueva tecnología en inmunobiológicos, con garantía de seguridad, calidad, oferta sistemática y sostenible, sin desmedro de los logros obtenidos.

Metas del Programa: Disminuir la morbi-mortalidad infantil, así como la morbi-mortalidad en grupos prioritarios de población, entre ellos: adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas, entre otros, producidas a causa de Enfermedades Prevenibles por Vacuna (EPV).

Población Beneficiaria: La población meta del programa corresponde a la cohorte de menores de 1 año, niños y niñas de 1 – 4 años, mujeres en edad fértil, mujeres en estado de embarazo, envejecientes de 65 años y más, migrantes, trabajadores de la salud, de la construcción y agrícola y viajeros a zonas endémicas de fiebre amarilla.

Logros de la Ejecución durante el primer semestre 2016 del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

El marco normativo nacional sobre planificación y administración pública estipula la celebración de contratos por desempeño¹ y su posterior monitoreo y evaluación de los resultados esperados, es sobre

¹ Decreto No 522-116 que establece las normas y criterios básicos para la elaboración, negociación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y difusión de los contratos por resultados y desempeño.

dicha base que el Ministerio de Salud Pública (MSP) seleccionó como intervención de salud colectiva para ser incorporado en el presupuesto orientado a resultados (PoR) al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Para la gestión 2016 el PAI tuvo como compromisos asumidos los siguientes resultados:

1. Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% en la cohorte menores de 1 año para DPT-3 con vacunas combinadas (Penta) y/o individual y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 4 años.
2. Cobertura de vacunación - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con primera dosis de IPV (Vacuna de poliovirus inactivada) en la cohorte menores de 1 año.
3. Cobertura de Inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con IPV+OPV -2 (Vacuna Oral de Polio) en la cohorte menores de 1 año.
4. Reducción de la tasa de incidencia de las formas graves de Tuberculosis (meníngea o extra pulmonar) en menores de 5 años manteniendo cobertura mayor de 90% con BCG en cohortes menores de 1 año.
5. Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra Sarampión - Rubeola y Paperas (SRP-1) en cohorte de 1 año (12-23 meses).
6. Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas con DPT -3 (con vacunas combinadas (Penta) y/o individual) menor al 80%.
7. Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas para SRP-1 menor al 80%.

La distribución de los recursos para el desarrollo de las intervenciones que inciden en el logro de estos resultados se realiza bajo la estructura presupuestaria del Programa 20: ***Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas***, mediante el cual se organiza y conduce lo relacionado con la normalización, planificación, operación y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, para su control y erradicación a nivel nacional. Para el 2016 se programó un presupuesto de RD\$ 476.5 millones destinados a aplicar 5,581,298 millones de dosis de vacunas y alcanzar una cobertura poblacional en alrededor 3,051,927 personas.

Análisis de resultados: Durante el 1er semestre del 2016 las intervenciones realizadas para la evaluación del nivel de ejecución en los compromisos asumidos en el contrato por desempeño pertenecientes a este programa, encaminadas al logro de los productos definidos en el modelo y que fueron objeto de seguimiento físico trimestral, según funciones de salud, dieron como resultado según los siguientes datos:

- Se logró vacunar contra la poliomielitis (IPV) al 98 % de los niños de dos meses. Con OPV-2, se superó la meta con un 115% de cobertura de vacunación en niños menores de un año. En la oral OPV-1-R se logró el 92% de los niños de 1 año de edad y el 80% de cobertura de vacunación en los niños de 4 años con OPV-2-R.
- Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 48 a 59 meses.
- Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) de un año de edad.
- Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año.
- Personas vacunadas contra la poliomielitis con biológico que incluye el serotipo 2 (IPV) en población menor de un año.
- Personas inmunizadas contra la poliomielitis (IPV+OPV-2) menor de un año.

En la tabla 1 se observa el alcance de las metas físicas durante el primer semestre del 2016. El PAI, utiliza el Fondo Estratégico de la OPS para la adquisición de los biológicos para la inmunización de las poblaciones objetivo, cuyos fines, entre otros, es asegurar la calidad de los productos, evitar el desabastecimiento en situaciones de emergencia y obtener reducción significativa de los precios. Es por ello que las adquisiciones se programan para cubrir al menos un semestre o completar, con lo cual, si se computaran las compras realizadas (facturas remitidas por OPS), al menos de los biológicos obtenidos por medio a este agente de compra, tendríamos que para el primer trimestre 2016 (enero-marzo) se habrían registrado compromisos financieros por el orden de RD\$198,565,314 equivalente a 36.81% del presupuesto total apropiado en este programa y el 145.20% del total “programado” para este período. Es por ello que como parte del monitoreo trimestral no se ha enfatizado el análisis financiero que si será objeto de la evaluación final.

En lo que concierne a los resultados presentados en la tabla 1 se evidencia lo siguiente:

- Superación de las metas en todos los productos priorizados, exceptuando la relacionada con la DPT, la cual puede estar siendo afectada por la estimación de la población objetivo, con lo cual deberá efectuarse un ajuste a las metas por número de dosis que se aplican en el esquema regular, tomando en consideración la deserción en la segunda y tercera dosis.
- Un producto no priorizado es la pentavalente DPT/Hep.B/Hib garantiza una cobertura y superación de la meta en DPT-3, ya que el desabastecimiento de la Hexavalente obliga a cubrir la población con este mecanismo.
- De los productos priorizados se observa que a nivel general el porcentaje de la meta alcanzada supero el 90% en el semestre y en el primer trimestre fue del 125.98%.

Tabla 1: Matriz De Programación, Ejecución y Seguimiento de la Meta Física del Programa Ampliado de Inmunizaciones Primer Semestre Año 2016

Matriz de programación y seguimiento de la meta física del programa ampliado de inmunizaciones- 1^{er} semestre 2016													
Productos	Dosis / Población Anual Estimada	Cantidad programada meta física			Ejecución Física población			% Ejecución Física respecto al total población			% Ejecución Física respecto a la programación		
		1er Trim	2do Trim	Semestre	1er Trim	2do Trim	Semestre	1er Trim	2do Trim	Semestre	1er Trim	2do Trim	Semestre
Personas con inicio de inmunización contra la poliomelitis (IPV) niños de 2 meses	192.149	38.430	57.645	96.075	50.488	43.654	94.142	26%	23%	49%	131%	76%	98%
Personas inmunizadas contra la poliomelitis (OPV-2) menor de 1 año	154.658	30.932	46.397	77.329	49.208	43.341	92.549	32%	28%	60%	159%	93%	120%
	154.658	30.932	46.397	77.329	42.588	43.189	85.777	28%	28%	55%	138%	93%	111%
Personas inmunizadas contra la poliomelitis (Oral OPV-1-R) 1 año	155.152	31.030	46.546	77.576	35.207	35.837	71.044	23%	23%	46%	113%	77%	92%
Personas inmunizadas contra la poliomelitis (Oral OPV-2 R) niños 4 años	155.280	31.056	46.584	77.640	33.092	28.673	61.765	21%	18%	40%	107%	62%	80%
Personas inmunizadas contra el rotavirus (Rota-2) menores de un año	115.994	23.199	34.798	57.997	49.338	34.081	83.419	43%	29%	72%	213%	98%	144%
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año	115.994	23.199	34.798	57.997	14.578	2.797	17.375	13%	2%	15%	63%	8%	30%
	115.994	23.199	34.798	57.997	14.280	3.262	17.542	12%	3%	15%	62%	9%	30%
	115.994	23.199	34.798	57.997	12.690	3.977	16.667	11%	3%	14%	55%	11%	29%
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-1R) de 1 año	38.665	7.733	11.600	19.333	36.232	34.317	70.549	94%	89%	182%	469%	296%	365%
Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-2R) de 4 años	155.152	31.030	46.546	77.576	38.359	30.767	69.126	25%	20%	45%	124%	66%	89%
Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) un año	116.364	23.273	34.909	58.182	41.020	35.648	76.668	35%	31%	66%	176%	102%	132%
Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año y otros	258.909	51.782	77.673	129.455	47.779	43.534	91.313	18%	17%	35%	92%	56%	71%
TOTALES	1.844.963	368.993	553.489	922.482	464.859	383.077	847.936	25%	21%	46%	126%	69%	92%

Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados 2017-2020

El Programa Ampliado de Inmunizaciones, presupuestado con orientación a los resultados en el año 2016, ha programado lograr las siguientes metas para la gestión 2017.

- Vacunar con BCG, Hepatitis B recombinante y polio oral a 192,216 niños menores de 1 año.
- Aplicar la vacuna anti Sarampión/Rubeola/Parotiditis – SRP a 192,611.
- Vacunar contra la forma grave de diarrea del lactante a 153,773 niños menores de un año utilizando dos dosis de la vacuna rotavirus líquida (esquema de inmunización=2dosis).
- Aplicar la vacuna contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis utilizando la vacuna triple viral (SRP) con una dosis a 192,611 niños de un año.
- Vacunar contra el Sarampión y la Rubeola mediante la aplicación de la vacuna contra estas enfermedades a 50,000 personas mayores de 2-4 años en condición de riesgo.
- Aplicar dos dosis de la vacuna DT a 2, 881,017 personas de distintas grupos poblacionales, con énfasis en la población de mujeres en edad fértil (MEF), embarazadas y otros grupos de riesgo.
- Cumplir con los indicadores internacionales de vigilancia epidemiológica y seguimiento a los planes de erradicación de enfermedades como la Poliomielitis, Sarampión, Rubeola y síndrome de Rubeola Congénita.
- Fortalecer la estrategia de comunicación mediante la elaboración y divulgación de materiales educativos de carácter audiovisual dirigido a la población en general.
- Desarrollar capacitación de 2.500 promotores de salud para informar y educar a los padres, madres, tutores y otros beneficiarios de las vacunas.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de vacunas mediante la creación de 2 centros de acopio regional.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la provisión oportuna de materiales (reactivos) para el diagnóstico de casos sospechosos de enfermedades prevenibles por vacunas.
- Capacitar al personal que trabaja en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunas.

Para el logro de las referidas metas se realizó el costo de cada producto, tomando como referencia los insumos a ser utilizados para cada uno de ellos, a continuación presentamos el presupuesto ajustado para la gestión 2017.

Tabla 2: Presupuesto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (Gestión 2017)

Valores en RD\$	
Descripcion Egresos por Cuenta	2017
Total Programa 20	553,373,138.00
Servicios Personales	15,770,597.00
Remuneraciones	13,785,297.00
Sobresueldos	50,434.00
Contribuciones a la Seguridad Social y Riesgo Laboral	1,934,866.00
Contratacion de servicios	30,791,890.00
Servicios Básicos	228,679.00
Publicidad Impresión y Encuadernación	10,699,878.00
Viáticos	12,121,769.00
Transporte y Almacenaje	519,660.00
Alquileres y Rentas	0.00
Seguros	0.00
Servicios de Conservación, Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales	1,013,482.00
Servicios especiales de mantenimiento y reparación (cadena de frio) (Act.2)	1,013,482.00
Otros Servicios No Incluidos en conceptos anteriores	6,208,422.00
Materiales y Suministros	506,680,651.00
Alimentos y Productos Agroforestales	3,896,850.00
Textiles y Vestuarios	115,473.00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	842,873.00
Productos Farmacéuticos	469,465,268.00
Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	12,334,944.00
Productos de Minerales, Metálicos y No Metálicos	70,000.00
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	747,088.00
Productos y Utiles Varios	19,208,155.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	130,000.00
Vehículos y equipo de transporte tracción y elevación	100,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Bienes Intangibles	30,000.00
Obras	0.00
Obras en edificaciones	0.00
Egresos	553,373,138.00

El presupuesto del PAI ha sido ajustado para adecuarlo al techo presupuestario definido en la política de gastos del presupuesto 2017, lo que implicó sacrificar la meta estimada de población en algunas vacunas, como es el caso de las que se presentan a continuación:

- **Neumococo Conjugado Pediatrico-13 Valente²**

Un total de 192,216 niñas y niños entre 0 a 23 meses, demandarían 605,895 dosis de vacunas contra el neumococo para el 2017. Los requerimientos para la adquisición de esta vacuna se limitaron reduciéndose en un 66% en relación a las necesidades calculadas.

- **Rotavirus Liquida 3(Esquema de inmunización=2dosis)**

La Población beneficiaria de esta vacuna fue ajustada de 192,216 a 153,773 niños, lo que representa una reducción del 20%.

- **Papiloma Virus Humano⁴ (HPV) Bivalente**

Por los ajustes realizados, la población proyectada de 310,544⁵ adolescentes no podrá ser incluida en el presupuesto 2017 pero se pretende realizar alianzas estratégicas para cumplir con lo establecido en la resolución no. 000023 del 12 de agosto 2016.

Es importante resaltar que aunque las metas de producción estimadas inicialmente para el PAI han sido ajustadas a los techos presupuestarios, esto no significa renunciar a los resultados comprometidos en la planificación inicial, ya que existen otros mecanismos de financiamiento. En este contexto, la estrategia general adoptada será cubrir dicha brecha mediante reasignación de recursos que se logren durante la ejecución del presupuesto y obtención de cooperación externa.

² Vacuna contra la enfermedad invasiva por el *Streptococcus pneumoniae*. El neumococo es una bacteria que puede causar infecciones graves en los pulmones (neumonía), de la sangre (sepsis) y de las membranas que recubren el cerebro (meningitis) que tienen una importante mortalidad en menores de cinco (5) años y envejecientes (>65 años). Existen evidencia de que la protección de los niños y niñas menores de cinco (5), de manera oportuna y con calidad (antes de que cumplan los 23 meses) impactan sobre la neumonía del adulto mayor.

³ La vacuna contra el Rotavirus, germen responsable de la diarrea grave del lactante (menor de 2 años), se coloca a los menores de un (1) año en las edades de 2 y 4 meses. Las evidencias señalan de una reducción importante en las admisiones de estos grupos de edad por esta causa. Es una medida preventiva altamente costo-efectiva.

⁴ La infección por el virus del papiloma humano es considerado el responsable la enfermedad de transmisión sexual de mayor frecuencia. Una proporción de esta infecciones permanece de forma crónica y las localizadas en el cuello del útero o cérvix terminan produciendo cáncer. Los datos estadísticos proporcionados por el Instituto contra el Cáncer de la República Dominicana indican, con las subregistro que derivan de las enfermedades que no son objeto de notificación obligatoria, que el país cada año se diagnostican una 1507 nuevos casos y unas 600 defunciones en mujeres por esta causa. (http://globocan.iarc.fr/Pages/fact_sheets_population.aspx).

⁵ El Ministerio de Salud, mediante la resolución 00023 del 12 de agosto del 2016 decidió la incorporación de esta vacuna. Se programó la vacunación para iniciar el 2016 para las escolares del 9 y 10 años, su primera dosis (propuesta de financiamiento del biológico por MINERD por estar dirigidas a escolares en más del 90%). Luego de un inicio con dos (2) cohortes, se quedaría la vacunación en el esquema para las niñas al cumplir su nueve (9) años de edad. Esta programación fue colocada en el presupuesto para el 2017, la cual fue excluida en el 100%.

En concreto se recomienda adoptar las siguientes medidas:

- Establecer alianzas para compartir el costo del servicio de vacunación con otras instituciones del sector de salud tanto públicas como privadas y con sectores que tienen como misión lograr la reducción de la mortalidad infantil, como el Gabinete de Política Sociales que coordina la Vicepresidencia de la República, entre otros.

La tabla 3 presenta las proyecciones plurianuales para el PAI y la tabla 4 hace referencia a las dosis y población por cada producto:

Tabla 3: Proyección plurianual 2017-2020

Valores en RD\$				
Descripcion Egresos por Cuenta	2017	2018	2019	2020
Total Programa 20	553,373,138.00	1,256,150,047.56	1,358,393,522.89	1,698,414,971.20
Servicios Personales	15,770,597.00	17,659,836.70	19,425,820.37	21,368,402.41
Remuneraciones	13,785,297.00	15,454,226.70	16,999,649.37	18,699,614.31
Sobresueldos	50,434.00	77,257.40	84,983.14	93,481.45
Contribuciones a la Seguridad Social y Riesgo Laboral	1,934,866.00	2,128,352.60	2,341,187.86	2,575,306.65
Contratacion de servicios	30,791,890.00	33,308,560.20	36,218,224.48	39,075,836.47
Servicios Básicos	228,679.00	291,147.18	320,261.89	352,288.08
Publicidad Impresión y Encuadernación	10,699,878.00	13,854,500.00	15,239,950.00	16,763,945.00
Viáticos	12,121,769.00	3,063,919.77	3,175,789.11	2,802,741.29
Transporte y Almacenaje	519,660.00	309,805.85	328,838.34	349,296.16
Alquileres y Rentas	0.00	12,355,310.00	13,590,841.00	14,949,925.10
Seguros	0.00	484,000.00	532,400.00	585,640.00
Servicios de Conservación, Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales	1,013,482.00	485,550.00	504,972.00	525,170.88
Servicios especiales de mantenimiento y reparación (cadena de frío) (Act.2)	1,013,482.00	485,550.00	504,972.00	525,170.88
Otros Servicios No Incluidos en conceptos anteriores	6,208,422.00	2,464,327.40	2,525,172.14	2,746,829.95
Materiales y Suministros	506,680,651.00	1,188,041,680.67	1,285,590,511.04	1,624,240,868.62
Alimentos y Productos Agroforestales	3,896,850.00	2,915,943.55	753,074.74	305,124.28
Textiles y Vestuarios	115,473.00	116,030.50	122,486.72	129,382.69
Productos de Papel, Cartón e Impresos	842,873.00	2,027,894.18	833,802.87	74,364.20
Productos Farmacéuticos	469,465,268.00	1,158,862,513.73	1,257,874,398.07	1,596,968,856.00
Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	12,334,944.00	19,461,850.04	21,068,012.31	21,688,619.91
Productos de Metales, Metálicos y No Metálicos	70,000.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	747,088.00	1,473,442.48	1,509,353.45	1,378,145.25
Productos y Utiles Varios	19,208,155.00	3,184,006.19	3,429,382.88	3,696,376.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	130,000.00	13,689,970.00	13,708,967.00	13,729,863.70
Vehículos y equipo de transporte tracción y elevación	100,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	189,970.00	208,967.00	229,863.70
Bienes Intangibles	30,000.00	0.00	0.00	0.00
Obras	0.00	3,450,000.00	3,450,000.00	0.00
Obras en edificaciones	0.00	3,450,000.00	3,450,000.00	0.00
Egresos	553,373,138.00	1,256,150,047.56	1,358,393,522.89	1,698,414,971.20

Tabla 4 (A): Meta de Dosis y Población 2017-2020

Biologicos	Dosis X Frascos	Grupos	2017		2018		2019		2020	
			Dosis	Poblacion	Dosis	Poblacion	Dosis	Poblacion	Dosis	Poblacion
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Plan Regular										
BCG	10	< 1 año	331,573	192,216	330,658	191,686	329,035	190,745	327,388	189,790
		1 año		28,832		28,753		28,612		28,469
Hepatitis B Recombinante	10	RN	623,754	192,216	655,565	191,686	719,134	190,745	717,961	189,843
		1 - 4 Años		20,000		20,000		18,000		18,000
		*Otros		267,595		292,595		344,435		344,435
Polio Inactivado (IPV)	5	Niños 2 meses	211,438	192,216	210,855	191,686	209,820	190,745	208,827	189,843
Polio Oral (OPV-20)-Vidrio	20	< 1 año	1,001,515	192,216	997,675	191,686	992,811	190,745	989,733	189,790
		1 año		192,611		191,614		190,554		189,790
		4 Años		193,353		192,456		191,657		191,963
Rotavirus Liquida (Esquema de Inmunizacion=2dosis)	1	< 1 año	384,432	192,216	402,541	191,686	400,565	190,745	989,733	189,790
DPT Hep B Hib (Pentavalente) Liquida	1	< 1 año -	605,480	192,216	603,811	191,686	600,847	190,745	597,839	189,790
DPT	10	< 1 año	551,729	38,443	549,130	38,337	546,468	38,149	545,613	37,949
		1 año -		192,611		191,614		190,554		37,949
		4 Años		193,353		192,456		191,657		191,963
Neumococo Conjugado Pediatrico-13 Va	1	<1 año	1,616,273	384,432	804,930	191,686	800,728	190,745	797,118	189,790
		>1 año		385,222		191,614		190,554		189,790
SRP: Antisarampion/Rubeola/Parotiditis	1	< 1 año -	405,262	192,611	403,274	191,614	401,322	190,554	400,841	189,790
		< 1 año		193,353		192,456		191,657		191,963
SR: Antisarampion/Rubeola	10	>2 años	97,500	65,000	102,375	68,250	107,494	125,000	112,868	75,246
		*Otros		32,500		34,125		20,000		37,623
dT	10	Grupos priorizados	2,881,017	1,108,083	2,908,490	1,118,650	2,934,604	1,128,694	2,960,719	1,138,738
SUB TOTAL PLAN REGULAR			8,709,973		7,969,302		8,042,827.00		8,648,640.00	

Tabla 4 (B): Meta de Dosis y Población 2017-2020

SUB TOTAL PLAN REGULAR			8,709,973		7,969,302		8,042,827.00		8,648,640.00	
Jornada y Vacunaciones Especiales										
Fiebre Amarilla	10	*Varios grupos	12,000	10,000	12,000	10,000	12,000.00	10,000	12,000.00	10,000
Papiloma Virus Humano (HPV) Bivalente	1	Adolesc-Fem	310,863		103,544		103,136		102,736	
Vacuna Antirrábica Humana/Celulas Vero	1	varios grupos	157,500	30,000	157,500	30,000	157,500.00	30,000	157,500.00	30,000
Influenza Estacional Trivalente Hemisferio Norte Adulto	10	Envejecientes	240,000	200,000	248,832	207,360	298,598.40	248,832	328,458.00	273,715
Influenza Estacional Trivalente Hemisferio Norte Pediátrico	20	< 2 años	120,000	100,000	132,000	110,000	145,200	121,000	159,720	133,100
Inmunoglobulina Antirrábica Humana (Jeringa Pre-llena 2 ml (300 IU))	1	varios grupos	150	150	150	150	150	150	150	150
Inmunoglobulina Anti Hepatitis B Humana (Jeringa Pre-llena 1 ml (200 IU))	1	*Grupo especial	50	50	75	75	100	100	125	125
Meningococo ACYW 135 Conjugada	1	*Grupo especial	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
SUBTOTAL JORNADAS Y VACUNACIONES ESPECIALES			865,563		679,101		741,684.40		785,689.00	
TOTAL GENERAL OBJETO-341			9,575,536		8,648,403		8,784,511.40		9,434,329.00	

Resultados y Productos Priorizados para el 2017-2020

Se han priorizado resultados y productos tomando en consideración que son de interés general para el país. Estas variables representan trazadores de la eficiencia del programa y constituirán indicadores sobre los cuales se realizara el seguimiento y evaluación del presupuesto del PAI 2017. En el siguiente cuadro se observan los resultados del PAI:

Resultado	Meta			
	2017	2018	2019	2020
Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% en la cohorte menores de 1 año para DPT-3 con vacunas combinadas (Penta) y/o individual y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 4 años.	90%	90%	95%	95%
Cobertura de vacunación - promedio nacional - superior al 80% contra la poliomielitis con primera dosis de IPV (Vacuna de poliovirus inactivada) en la cohorte menores de 1 año.	90%	90%	95%	95%

Resultado	Meta			
	2017	2018	2019	2020
Reducción de la tasa de incidencia de las formas graves de Tuberculosis (meníngea o extra pulmonar) en menores de 5 años manteniendo cobertura mayor de 90% con BCG en cohortes menores de 1 año.	90%	90%	95%	95%
Cobertura de inmunización - promedio nacional - superior al 80% contra Sarampión - Rubeola y Paperas (SRP-1) en cohorte de 1 año (12-23 meses).	90%	90%	95%	95%
Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas con DPT -3 (con vacunas combinadas (Penta) y/o individual) menor al 80%.	27 municipios	21 municipios	17 municipios	14 municipios
Reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas para SRP-1 menor al 80%.	33 municipios	26 municipios	21 municipios	16 municipios

Para el seguimiento del presupuesto del PAI se han priorizado 5 productos, que se muestran a continuación:

- a. Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 48 a 59 meses.
- b. Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) de un año cumplido de edad (12-23 meses).
- c. Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año.
- d. Personas vacunadas contra la poliomielitis con biológico que incluye el serotipo 2 (IPV) en población menor de un año.
- e. Personas inmunizadas contra la poliomielitis (IPV+OPV-2) menor de un año.

Las fichas técnicas con la información de los 5 productos priorizados para el 2017-2020 son la siguiente:

Producto 1	
a. Denominación	Personas inmunizadas contra la difteria, tosferina y tétanos (DPT-3) menor de un año y con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 48-59 meses.
b. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas. La proyección para el 2017 de este grupo es de 192,216 de los cuales se ha propuesto alcanzar el 80% de la población.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años. 2) Registro de la productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado mensual municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado mensual de las DPS-DAS.
c. Descripción:	Actividad: Inmunización contra la difteria, tosferina y el tétanos a niña(o)s menores de un año con DPT-3, incluyendo la primera dosis de Refuerzo (DPT-1R) en población de 12-23 meses y una segunda dosis de Refuerzo (DPT-2R) a niña(o)s de 48-59 meses.
	Unidad de medida: Niño(a)s menores de un año que recibieron DPT-3 según esquema regular de vacunación. Niño(a)s de 12- 23 meses que completaron su esquema del primer año y reciben una DPT como primer refuerzo. Niño(a)s de 48- 59 meses que completaron su esquema DPT-3+DPT-1R y reciben una DPT-2R.
d. Desagregación	Mensual, con la información de los 1.299 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
e. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera en el conteo de los demandantes del servicio de vacunación y que recibieron tres dosis de DPT mas un primer y un segundo refuerzo como establece el esquema básico de inmunización. Se relaciona con las personas menores de 1 año, los de 12-23 meses y los de 48-59 meses al momento del análisis.

Producto 2	
a. Denominación	Personas inmunizadas contra sarampión, rubeola y parotiditis (SRP-1) 12-23 meses de edad.
b. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas. La proyección para el 2016 es de 193,940 nacidos vivos de los cuales se pretende alcanzar a 116,364 nacidos vivos que equivale a un 60% de esta población.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años. 2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.
c. Descripción:	Actividad: Inmunización contra el Sarampión, Rubéola y Parotiditis producidas por los virus del mismo nombre en niña(o) s de un (1) año de edad cumplido (12-23 meses).
	Unidad de medida: Niño(a)s de un (1) año de edad (12 -23 meses) que recibieron una (1) dosis de la vacuna SRP.
d. Desagregación	Mensual, con la información de los 1.299 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
e. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de aquellos niños que asistieron y recibieron la vacuna contra las enfermedades que previene la SRP. Este número se relaciona con la cohorte de niños y niñas de un año para el período del análisis.

Producto 3	
a. Denominación	Personas inmunizadas contra las formas graves de tuberculosis (BCG) menor de 1 año.
b. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de los nacimientos esperadas según la ONE, los rezagados de años anteriores agrupados de 1 – 4 años. La proyección para el 2016 es de 193,323 de los cuales se garantiza la inmunización a 154,658 niños que representa el 80% de esta población.

	<p>Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años (situaciones especiales). 2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.</p>
c. Descripción:	<p>Actividad: Inmunización contra la forma grave de la tuberculosis (meníngea) en niño(a)s menores de un año, los rezagados de años anteriores agrupados de 1 – 4 años y otros en condiciones especiales (CA-Vesical) aplicando una dosis de vacuna BCG o instilando en la vejiga.</p>
	<p>Unidad de medida: Niño(a) s menores de 1 año de preferencia en el recién nacido que recibieron una dosis de BCG.</p>
d. Desagregación	Mensual, con la información de los 1.299 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
e. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de recién nacidos hasta los 11 meses cumplidos vacunados con una dosis de BCG en relación a los nacidos vivos estimados.

Producto 4	
a. Denominación	Personas vacunadas contra la poliomielitis con biológico que incluye el serotipo 2 (IPV) en población menor de un año.
b. Fuente de datos:	<p>Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas la proyección para el 2016 es de 193,940 nacidos vivos a ser vacunados con una dosis de IPV.</p>
	<p>Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años .2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.</p>
c. Descripción:	Actividad:

	<p>Vacunación contra la poliomielitis a menores de un año con el biológico que incluye el serotipo 2 de (IPV). Corresponde a la introducción en el programa regular de vacunación al menos una dosis de IPV (que contiene los serotipos 1, 2 y 3).</p> <p>Unidad de medida: Niños menores de un año que recibieron una (1) dosis de la vacuna IPV mediante el cumplimiento del esquema de primera dosis.</p>
d. Desagregación	Mensual, con la información de los 1.299 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.
e. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de aquellos niños que asistieron y recibieron la vacuna contra las enfermedades que previene la poliomielitis. Este número se relaciona con la cohorte de niños y niñas de un año para el período del análisis, con el objetivo de ayudar a disminuir los riesgos asociados con el serotipo 2 de la OPV.

Producto 5	
a. Denominación	Personas inmunizadas contra la poliomielitis (IPV+OPV-2) menor de un año.
b. Fuente de datos:	Para la formulación: Proyecciones de nacidos vivos esperadas según la Oficina Nacional de Estadísticas. La proyección para el 2016 es de 192,216 nacidos vivos.
	Para la ejecución: El flujo de la información desde las unidades ejecutorias se realiza: 1. Registro de niño/as vacunados según fecha en los libros de registros nominales para menores de 5 años. 2) Registro de la Productividad diaria en los puestos fijos de vacunación 3) Consolidado mensual del establecimiento 4) Consolidado Mensual Municipal (de todos sus establecimientos) 5) Consolidado Mensual de las DPS-DAS.
c. Descripción:	Actividad: Inmunización contra la poliomielitis en población menor de un año con la bOPV-2 y que recibió una primera dosis con IPV con el propósito de eliminar los poliovirus circulantes del serotipo 2, derivados de la vacuna y completar la protección contra los poliovirus salvajes de los serotipos 1 y 3.
	Unidad de medida: Niños menores de un (1) año que recibieron una (1) dosis de la vacuna IPV y que se le aplicaron bOPV-2.
d. Desagregación	Mensual, con la información de los 1.299 puestos fijos de vacunación (PFV) distribuidos en 9 regiones de salud y 40 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud.

e. Procedimiento de construcción de la unidad de medida	Se considera el número de aquellos niños que asistieron y recibieron la vacuna OPV-2 contra la enfermedad poliomielitis parálitica. Este número se relaciona con la cohorte de niños y niñas menores de un año para el período del análisis. El uso de estas vacunas juntas IPV+OPV-2 completa la inmunización en los menores de 1 año.
--	---

